

## PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, D. EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ GARCÍA, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ y D. CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ, en sus condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, Tomo III, (Sección 13), referido al Ministerio de Justicia, se encuentra, dentro del "Programa 112A Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal", el siguiente código presupuestario: 13.02.112A.22799, correspondiente a "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Otros"1.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Serie Verde de los PGE23. Ingresos y gastos. Anexos de desarrollo orgánico y económico. Tomo I (Estado). Sección 13. Pág. 198.





GRUPO PARLAMENTARIO

Trabajos realizados por otras empresas y profesionales		40.050,92
Limpieza y aseo	11.914.92	
Seguridad		
Valoraciones y peritajes		
Custodia, depósito y almacenaje	4.585.00	
Estudios y trabajos técnicos		
Para programas de atención a víctimas del delito y de lucha contra la criminalidad y demás fines previstos en la disposición adicional sexta de la Ley de Enjuiciamiento Criminal	1.00	
Para toda clase de gastos derivados del funcionamiento y gestión de la Oficina de Recuperación y Gestión de Activos (ORGA)		
	Seguridad  Valoraciones y peritajes  Custodia, depósito y almacenaje  Estudios y trabajos técnicos  Para programas de atención a víctimas del delito y de lucha contra la criminalidad y demás fines previstos en la disposición adicional sexta de la Ley de Enjuiciamiento Criminal  Para toda clase de gastos derivados del funcionamiento y gestión de la Oficina de Recuperación y Gestión de	Seguridad  Valoraciones y peritajes  1.000,00  Custodia, depósito y almacenaje  Estudios y trabajos técnicos  Para programas de atención a víctimas del delito y de lucha contra la criminalidad y demás fines previstos en la disposición adicional sexta de la Ley de Enjulciamiento  Criminal  1,00  Para toda clase de gastos derivados del funcionamiento y gestión de la Oficina de Recuperación y Gestión de  Activos (ORGA)

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente

## **PREGUNTA**

1. ¿Qué objetivos y tipos de "trabajos realizados por otras empresas y profesionales" se prevén realizar con el referido código presupuestario?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2022.

D. José María Figaredo Myarez-Sala

Portavoz sustituto G.P.VOX.





GRUPO PARLAMENTARIO

D. Francisco Javier Antega Smith-Molina.

Portavoz Arganto G.P.VOX.

D. Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado G.P.VOX.

Dña. Patricia de las Heras Fernández

Diputada G.P. VOX

D. José María Sánchez García.

Diputado GAP.VOX.

D. Carlos José Zambrano García-Ráez.

Diputado G.P.VOX.